

Viernes 16 de agosto de 2019, Ciudad de México

Por una Ciudad de México segura para todas las mujeres:

ESCLARECIMIENTO DE ABUSOS POR PARTE DEL SISTEMA JUDICIAL
CÁRCEL PARA VIOLENTADORES SEXUALES
DECRETO DE ALERTA DE GÉNERO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Ernestina Godoy Ramos
Procuradora General de Justicia
de la Ciudad de México

Jesús Orta Martínez
Secretario de Seguridad Ciudadana
de la Ciudad de México

María Concepción Prado García
Fiscal Central de Investigación
para la Atención de Delitos Sexuales

Hechos:

Como habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México y de la República Mexicana, nos dirigimos a ustedes desde esta movilización que está cimbrando los espacios que habitamos porque están siendo violentados y vulnerados. De manera breve, relatamos los hechos: el 10 de julio una mujer de 27 años fue secuestrada y violada por dos policías en el Hotel Pennsylvania, ubicado en la colonia Tabacalera; la madrugada del 3 de agosto una menor dijo haber sido violada por cuatro policías a dos cuadras de su casa; el 8 de agosto un policía abusó de una menor en los baños del Museo Archivo de la Fotografía; durante los primeros seis meses de 2019, 34 mujeres pertenecientes a alguna corporación de Seguridad y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, han denunciado ante el Ministerio Público maltratos, vejaciones, acoso e incluso violaciones en el interior de su centro de trabajo¹; en 2016 Amnistía Internacional entrevistó a un centenar de mujeres que denunciaron haber sido sometidas a violencia durante su arresto, y concluyó que todas ellas describían algún tipo de acoso sexual o abuso psicológico, incluidas amenazas e insultos misóginos y sexualizados. Setenta y dos mujeres declararon haber sufrido actos de violencia sexual en el momento del arresto o en las horas siguientes²; el Centro Prodh ha dado a conocer más de 110 casos de

¹ Fuente:

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/denuncian-abusos-a-34-mujeres-policias-dentro-de-la-pgj-y-la-ssc/1324081>

² Fuente: <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR4142372016SPANISH.PDF>

mujeres sujetas a procesos penales y sobrevivientes de diversas formas de tortura sexual.³ Aunque se reportan constantemente casos de violencia sexual, no ha habido respuesta por parte del Estado y ha permanecido en casi absoluta pasividad; diversos estudios e investigaciones han arrojado que en lo procesos de administración de la fuerza policial/militar hay una sistematización del abuso sexual, como parte del procedimiento de detenciones y represión⁴; según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de enero a julio de 2019 se han registrado 3,233 delitos contra la libertad y seguridad sexual en la Ciudad de México; además:

“La presencia del ejército en las calles ha incrementado el número de violaciones a los derechos humanos: de 2006 a 2009, la CNDH emitió más de 40 recomendaciones que, de acuerdo con sus investigaciones, confirman esos ilícitos. [...] La militarización de la seguridad pública no ha logrado disminuir la inseguridad del país. Por el contrario, ha propiciado un ambiente que favorece que las autoridades se deslinden de sus responsabilidades acusando de todo mal, de todo crimen, a la delincuencia organizada o al narcotráfico. [...] Por otra parte, el gobierno federal se niega a reformar el Código de Justicia Militar para acabar con el fuero militar y que deja en impunidad a gran número de casos de violaciones a los derechos humanos”⁵

“Ciudad de México y San José, Costa Rica, a 21 de Diciembre del 2018. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) notificó hoy la sentencia adoptada el 28 de noviembre pasado en la que declara la responsabilidad del Estado mexicano por las graves violaciones a derechos humanos cometidas contra 11 mujeres que sufrieron detenciones ilegales y arbitrarias: tortura física, psicológica y sexual; y la falta de acceso a la justicia. Respecto de 7 de las mujeres, además, reconoció la violación a su derecho a la libertad de reunión, por cuanto se encontraban ejerciendo su rol como activistas, periodistas o estudiantes al momento de ser detenidas. La decisión se refiere a los hechos ocurrieron en el marco de la represión policial desplegada el 3 y 4 de mayo del 2006 en Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México.”⁶

Actualización:

Reprobamos categóricamente las filtraciones de información sensible sobre la investigación de la menor abusada en la alcaldía de Azcapotzalco, que muestra la irresponsabilidad de la Procuraduría General de la Justicia de la Ciudad de México, y que vulnera la integridad de la

³ Fuente:

<https://centroprodh.org.mx/2018/11/21/mujeres-con-la-frente-en-alto-informe-sobre-la-tortura-sexual-en-mexico-y-la-respuesta-del-estado/>

⁴ Fuente: <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article3295>

⁵ <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r28196.pdf>

⁶ Fuente:

<https://centroprodh.org.mx/2018/12/21/en-sentencia-historica-corte-interamericana-ordena-al-estado-mexicano-sancionar-represion-y-tortura-en-atenco/>

víctima, a su familia y comunidad. Reprobamos los manejos poco transparentes de la información, así como la pérdida de pruebas que son vitales para el esclarecimiento del caso.

Repudiamos la criminalización de las protestas legítimas realizadas por mujeres por parte de las autoridades y los medios de comunicación. La responsabilidad institucional respecto a la seguridad de las mujeres y las niñas no debe señalar culpables entre las mismas víctimas. El manejo de la información y el discurso es vital para no revictimizar a quién ya ha sufrido la violencia patriarcal. Señalamos que tales desvirtualizaciones alientan discursos de odio de luchas legítimas que, lejos de lograr la empatía social y la justicia, alimenta el descrédito, la apatía y estropea el trabajo de cientos de mujeres, defensoras de los derechos humanos, activistas y feministas. Además de evadir la responsabilidad institucional respecto a la atención, la sanción y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Reiteramos que no pertenecemos a ningún partido político ni corriente religiosa. Nos desmarcamos por completo de cualquier intento por cooptar nuestras protestas, las cuales surgen ante el desgaste e impotencia de miles de mujeres que han levantado la voz en todo el país; nuestras protestas surgen ante la incapacidad e insensibilidad histórica del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México para investigar y sancionar a quienes agravan los derechos humanos de las mujeres; nuestras protestas surgen porque es el mismo Gobierno, a través de las fuerzas armadas, quien comete los delitos de abuso sexual, protege a los victimarios, silencia y desprestigia a las víctimas. Nuestro temor y nuestro hartazgo no es nuevo, pues todas las ciudadanas vivimos en constante inseguridad y la Policía Federal y las fuerzas militares nos infundan el mismo terror que la delincuencia organizada. Hoy hablamos por todas las mujeres asesinadas y desaparecidas. Hoy hablamos por las mujeres abusadas y torturadas sexualmente. Hoy hablamos por las mujeres que tienen miedo de hablar. Hoy hablamos por las mujeres que alzaron la voz y fueron ignoradas. Hoy hablamos en nombre de todas las mujeres que estamos aterradas de vivir en este país. Hoy hablamos porque no vamos a dar un paso atrás y no nos vamos a detener hasta que se hagan valer nuestros derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita:

1. Decretar la Alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México y toda la República Mexicana de manera inmediata.
2. Sanción a los actos de filtración de información, que se refuerce el debido proceso y que se garantice la protección de las víctimas y de sus familias.
3. Soluciones inmediatas y efectivas por parte de las autoridades para enjuiciar a los culpables de los delitos antes mencionados. Asimismo, solicitamos que los culpables sean destituidos de sus cargos, de manera que no puedan volver a formar parte de ninguna fuerza policial, militar o civil.
4. Acciones de reparación para las víctimas y de no repetición por parte del Estado.

5. Retracción y eliminación inmediata de todos los procesos de criminalización de la protesta social contra nuestras compañeras y garantizarse el pleno ejercicio del derecho a defender derechos para las mujeres de nuestra ciudad.
6. Garantías de seguridad y protocolos efectivos para que todas las mujeres en la Ciudad de México y la República Mexicana puedan transitar de manera libre y segura.
7. Un protocolo estricto en el reclutamiento de cuerpos policiales, es decir, tanto exámenes psicométricos como capacitación constante y sensibilización en temas de género y atención psicológica para descartar futuros abusos por parte de las autoridades.
8. Investigación de abusos sexuales previos por parte del cuerpo policiaco, así como destitución y sanción de quienes resulten culpables.
9. Que fuerzas militares no se encuentren a cargo de la seguridad pública, ya que sus tareas no están enfocadas a la protección civil y vulnera la seguridad social y los derechos humanos de las mujeres.
10. Solicitamos acceso ciudadano a las cámaras de 360° colocadas en las patrullas, para transparentar y someter a revisión el trabajo del cuerpo judicial.
11. Si bien el Gobierno de la Ciudad de México ha iniciado mesas de trabajo para la “cero impunidad y justicia absoluta para las mujeres y niñas víctimas de violencia” no vemos acciones claras, ni que integren nuestras demandas. Además del acceso a la justicia, exigimos que se ejecuten programas para prevenir la violencia de género en todas las instituciones gubernamentales y educativas de la Ciudad de México, en coordinación y a la par de la Alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México, con la misma urgencia.
12. Acciones y políticas públicas de gobierno que sean firmes, coherentes, sostenibles y basadas en los Derechos Humanos. Exigimos rotundamente que haya participación social y política de las mujeres en el desarrollo e implementación de las estrategias que permitan que vivamos una vida libre de violencia, como lo establecen nuestras leyes y los estándares internacionales.
13. Exigimos una disculpa histórica por parte del Gobierno de la Ciudad de México por los agravios cometidos en contra de los derechos humanos de las mujeres desde su fundación.

**No más abuso sexual por parte de policía y militares
No más invisibilización a la violencia de género**

**#NoMeCuidanMeViolan
#ExigirJusticiaNoEsProvocación**